

AVISO ÚNICO

INVITACIÓN – “SELECCIÓN CORTA CUANTÍA”

CONS-SCC-VUP-001-2026

OFICINA GESTORA

OFICINA JURÍDICA Y DE CONTRATACIÓN TERRITORIAL VALLEDUPAR

SEPTIEMBRE DEL 2026

FONCOLOMBIA, FONDO MIXTO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL Y LA GESTIÓN SOCIAL DE COLOMBIA, CON ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO EN VALLEDUPAR

CONVOCA A LOS PROPONENTES DEL BANCO DE OFERENTES A:

A LAS PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS INTERESADAS, INDIVIDUALMENTE, EN CONSORCIO, EN UNIÓN TEMPORAL O EN CUALQUIER OTRA FORMA DE ASOCIACIÓN PERMITIDA POR LA LEY, A PRESENTAR SUS OFERTAS PARA EL PROCESO DE SELECCIÓN CORTA CUANTÍA, “ARTÍCULO DÉCIMO NOVENO. - PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DE CORTA CUANTÍA”.

Que FONCOLOMBIA, FONDO MIXTO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL Y LA GESTIÓN SOCIAL DE COLOMBIA, CON ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO EN VALLEDUPAR, suscribió convenio interadministrativo No. 002-2026, de fecha 04 de septiembre del 2026, con el Municipio de Pamplona Norte de Santander, para AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA LA ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL SENDERO PEATONAL LAS CRUCES, EN EL MUNICIPIO DE PAMPLONA, NORTE DE SANTANDER.

OBJETO: “ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL SENDERO PEATONAL LAS CRUCES, EN EL MUNICIPIO DE PAMPLONA, NORTE DE SANTANDER”.

VALOR PRESUPUESTO OFICIAL: NOVECIENTOS VEINTINUEVE MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS PESOS M/CTE. (\$929.282.900,00), (incluidos tributos, contribuciones, tasas, impuestos, y en general todos los gravámenes a que haya lugar de acuerdo con la clase de contrato).

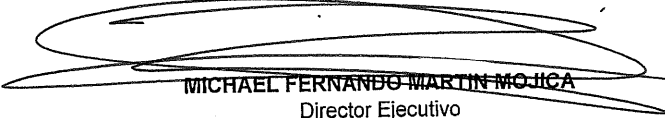
ENTIDAD CONTRATANTE: “FONCOLOMBIA, FONDO MIXTO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL Y LA GESTIÓN SOCIAL DE COLOMBIA, CON ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO EN VALLEDUPAR”.

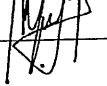
PLAZO DEL CONTRATO: TRES (03) MESES

FECHA DE APERTURA: 01 DE OCTUBRE DE 2026

FECHA DE CIERRE: 06 DE OCTUBRE DE 2026 HASTA LAS 04:30 p.m.

LUGAR ENTREGA DE PROPUESTAS: UBICADA EN LA CALLE 11 #8-79 EDIFICIO SOA 3er PISO OFIINA 304 BARRIO NOVALITO, Oficina Jurídica y de Contratación en las instalaciones del FONDO MIXTO en el municipio de VALLEDUPAR-CESAR.


MICHAEL FERNANDO MARTIN MOJICADirector Ejecutivo
Foncolombia

CONTROL	NOMBRE	CARGO	FIRMA
Proyectó Revisó	ROSA MARIA MORALES HINCAPIE	Jefe Oficina Jurídica y Contratación Foncolombia Territorial Valledupar	
Aprobó	YEINER MARTINEZ CHONA	Gerente Foncolombia Territorial Valledupar.	

Calle 11 #8-79 Edificio SOA, 3er piso oficina 304, Barrio Novalito, Valledupar-Cesar
Teléfono: (+57) 3172157723- Email: gerenciavalledupar@foncolombia.co
www.foncolombia.org.co